

d. Se acuerda que se buscará en forma proactiva contar con un inversionista nuevo que permita el repago de la inversión del actual inversionista, y además genere nuevos recursos que permitan ampliar la capacidad operativa de la CAccV. Ante la sugerencia de los asociados de algún candidato o candidata a inversionista, se procederá a ejecutar la estrategia que busca consolidar esa intención del inversionista de impulsar la actividad de la CAccV hacia futuro.

e. Se procede a la firma del libro de Asociados de la CAccV, de manera que Frank Pearl y Olga Fernández de Soto queden debidamente registrados como asociados de la CAccV. El libro lo seguirá manteniendo el representante legal en su poder, en un lugar seguro.

f. Se procede a que cada asociado sea filmado y fotografiado, presentándose y explicando por qué se hizo miembro de la CAccV, e invitando a las personas que vean cada presentación – que se hace en español y en inglés -, se decida también a ayudar a la causa de la paz y el medio ambiente en Colombia, mediante aportes en línea a través de la página web creada para estos fines: ReforestPeace.org.

g. Se decide arrancar con una campaña de influencers para la promoción de la plataforma digital, de manera que se atraiga a muchas personas, empresas y gobiernos, a efectuar donaciones a la causa que se promueve a través de nuestra plataforma digital. Se piensa en Shakira y otros artistas similares que tengan repercusión internacional.

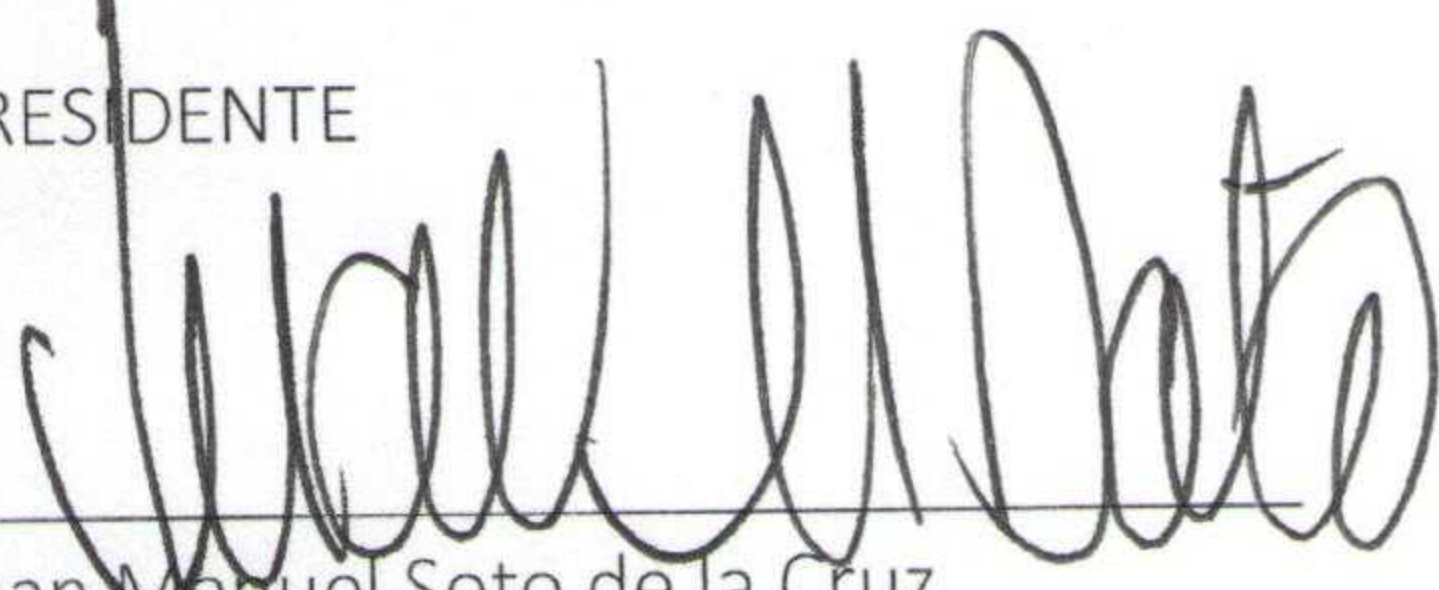
Se sugiere hacer reuniones menos espaciadas en el tiempo, por lo que se proponen reuniones mínimo cada tres meses, virtuales o presenciales, para mantener la comunicación fluyendo permanentemente.

11. Lectura y aprobación del acta

Siendo las 6:30 pm, se da por terminada la sesión, con el Visto Bueno al acta mediante votación y luego con las firmas de los presentes, se procederá a enviar los documentos a las entidades de vigilancia de esta ESAL.

En constancia de lo anterior, firman y aceptan las designaciones, el día 21 de marzo de 2023.

PRESIDENTE


Juan Manuel Soto de la Cruz
c.c. 79.279.707

SECRETARIO


Mateo de Valenzuela Drasites
c.c. 79.785.825

Raymond Esteban

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS No. 17

CORPORACIÓN ACCIÓN VERDE PLANETA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023, siendo las 4:00 p.m., se reunieron presencialmente en el Metropolitan Club de Bogotá en el reservado No. 12, los otorgantes abajo descritos, previa invitación de convocatoria remitida por el Representante legal, para celebrar la Asamblea general de asociados con el fin de presentar los avances del año 2022 de la Corporación Acción Verde Planeta (CAccV), entre otros asuntos, como lo refiere el siguiente Orden del día.

I. ORDEN DEL DÍA.

Orden del día

1. Elección de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum e identificación de los asociados.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de la Asamblea General No. 16 de 2022.
5. Presentación y aprobación de Estados financieros del año 2022 comparativos al año 2021.
6. Estudio y aprobación del proyecto de destinación de excedentes de 2022.
7. Estudio y aprobación del Informe de Gestión del Representante legal para el 2022.
8. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2023.
9. Avances estratégicos para el año 2023
 - a. Lanzamiento CAccV Internacional
 - b. Certificación Régimen tributario especial (RTE) para la CAccV
 - c. Montaje exigido por la Alcaldía del PTEE-S para la primera semana de mayo
 - d. Montaje de la adopción de medidas de "Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo" para las ESAL
 - e. Bonos Verdes
 - f. Créditos de carbono
 - g. Consultorías en sostenibilidad y afines
10. Propositiones y varios.
 - a. Propuesta de asamblea para cambios en estatutos de la CAccV y elección de nueva junta directiva
 - b. Discusión sobre la estrategia comercial y las ventas de la CAccV
 - c. Gestión comercial de los asociados
 - d. Nuevo inversionista para ReforestPeace
 - e. Firma del libro de asociados
 - f. Videos y fotos de los asociados para la web CAccV y ReforestPeace
 - g. Campaña con artistas e influencers para la promoción de ReforestPeace
11. Lectura y aprobación del acta.

Juan Manuel Soto de la Cruz

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Elección de Presidente y Secretario de la reunión

Se propuso al señor Juan Manuel Soto de la Cruz como presidente de la Asamblea, y a Mateo de Valenzuela como Secretario de la Asamblea. Este nombramiento fue aprobado de manera unánime por todos los asociados asistentes a la reunión.

2. Verificación del quórum e identificación de los asociados

Participaron en la reunión los siguientes asociados, de la manera como se relaciona a continuación:

Nombre del asociado	Identificación	Representado por	Identificación	Formato
Juan Manuel Soto de la Cruz	c.c. 79.279.707	Juan Manuel Soto de la Cruz	c.c. 79.279.707	Presencial
Luis Guillermo Soto Gómez	c.c. 538.969	Luis Guillermo Soto Gómez	c.c. 538.969	Presencial
Olga Fernández de Soto	c.c. 39.685.256	Olga Fernández de Soto	c.c. 39.685.256	Presencial
Frank Pearl González	c.c. 79.154.150	Frank Pearl González	c.c. 79.154.150	Presencial
Mateo Andrés De Valenzuela Drasites	c.c. 79.785.825	Mateo Andrés De Valenzuela Drasites	c.c. 79.785.825	Presencial

Verificado el quorum, se constata la participación del 100% de los asociados y por tanto se valida la sesión para la toma de decisiones.

3. Aprobación del Orden del día

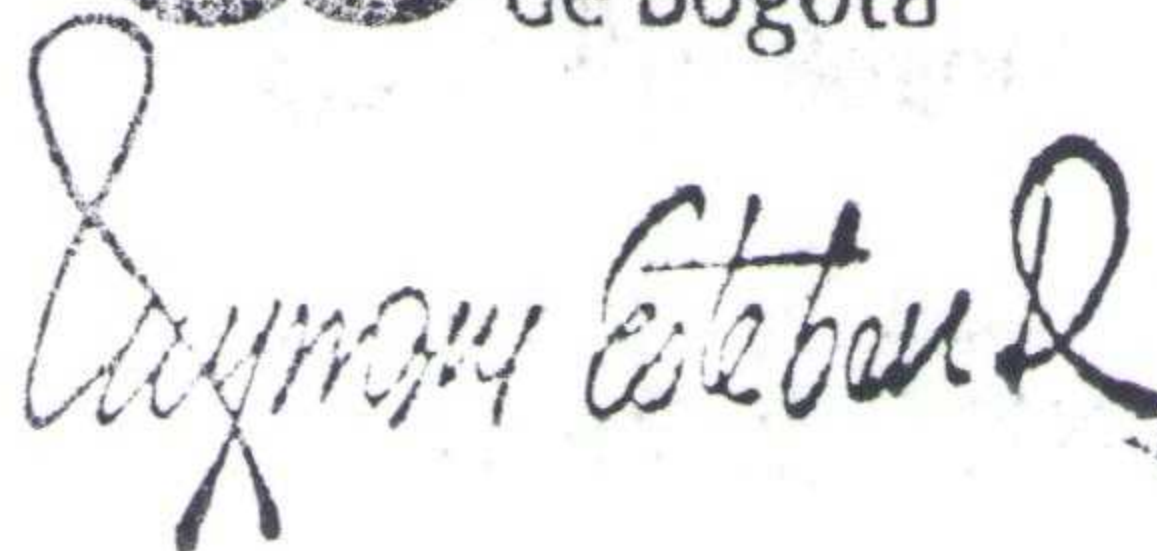
Se dio lectura al Orden del día la cual fue aprobada por unanimidad de los asociados presentes en la reunión.

4. Lectura del Acta de la Asamblea General No. 16 de 2022

El Acta No. 16 ya había sido aprobada y firmada al cabo de la reunión del 2022.

5. Presentación y aprobación de Estados financieros del año 2022 comparativos al año 2021

La señora Verónica Díaz, contadora pública y encargada del área contable y tributaria de la Corporación, envía los estados financieros del año 2022 junto con los comparativos con el año 2021, los cuales se explican por ella y se complementan por el director. Los costos y los gastos asociados a la operación de la CAccV se ven reflejados en estos estados financieros, donde se evidencia una pérdida operativa de \$ 1.417.665 pesos colombianos para el año 2022.



Con base en los estados financieros que seguidamente son aprobados por unanimidad, y considerando que la CAccV es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) y no que no hubo excedentes sino pérdidas operacionales, se deja registrado el deber del cumplimiento tributario de presentar la Declaración ante la DIAN, lo cual se hará dentro de los términos que estipula la ley.

Es de anotar que durante todo el 2022 se presentaron y pagaron ante la DIAN todos los impuestos que exige la ley, estando a la fecha a Paz y salvo en términos tributarios.

6. Estudio y aprobación del proyecto de destinación de excedentes de 2022

Revisados los Estados Financieros del año 2022 elaborados y firmados por Verónica Díaz y el representante legal de la CAccV, se detalla que hubo pérdidas en el ejercicio, por lo que no hay destinación de uso de excedentes. Contrariamente, se invita a los asociados a buscar mejorar este indicador en el curso del año 2023, de manera que se generen excedentes operacionales que puedan ser usados por la CAccV para sus actividades misionales.

7. Estudio y aprobación del Informe de Gestión del Representante legal para el 2022

El director y representante legal de la CAccV, señor Juan Manuel Soto de la Cruz, les envió anticipadamente a los correos y les presenta en detalle durante la asamblea, el Informe de actividades para el año 2022. Se efectúan algunos comentarios menores por parte de los asistentes y asociados, con lo que se procede a su aprobación, lo cual se da por unanimidad en la votación.

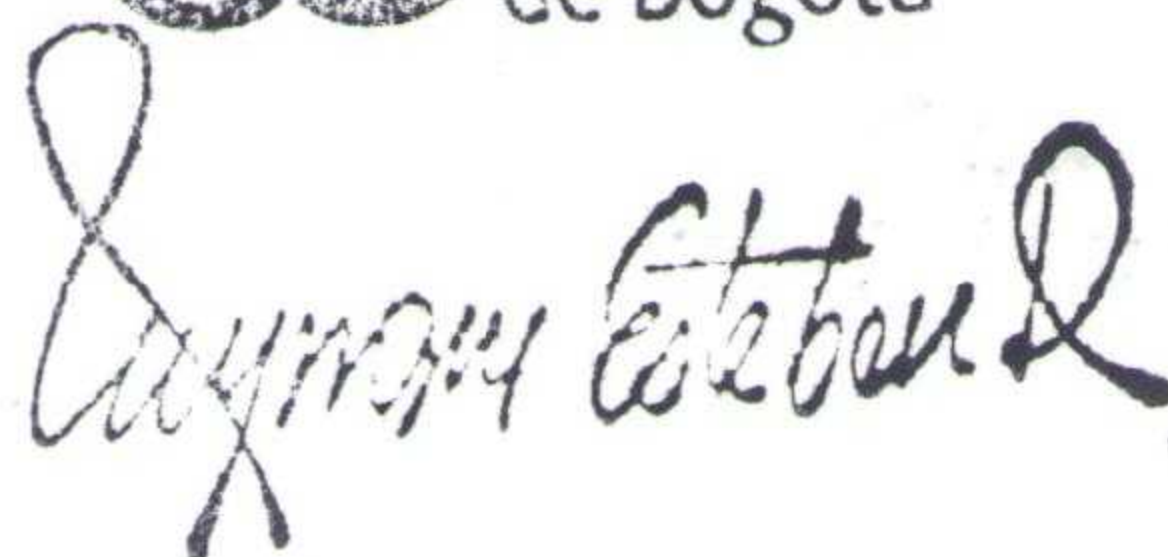
8. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2023

Se entiende que, existiendo pérdidas en el año contable 2022, el presupuesto a ejecutarse dependerá del nivel de ingresos que reciba la CAccV en el transcurso del año, efecto de nuevos negocios, junto con la inversión realizada por la Fundación COMPAZ, que se explica seguidamente. El Representante Legal entrega el presupuesto para el año 2023, sobre la base de lo que falta de inversión de COMPAZ, el cual, una vez hecha la verificación por los asociados, es aprobado por unanimidad.

Estos dineros de COMPAZ, al ser una inversión para hacer operativos los componentes comerciales y logísticos de la CAccV con la plataforma web, que se ha registrado bajo el dominio ReforestPeace.org, no constituyen ingresos, como tal, sino que son gastos diferidos, toda vez que el presupuesto de la CAccV está basado en esos dineros que ingresaron para convertirse en costos y gastos operativos que nos permitan arrancar el negocio de siembra de árboles en Colombia mediante recaudo de dineros en el exterior.

9. Avances estratégicos para el año 2023

En el Informe de gestión se hace una exposición detallada de las alianzas logradas y las presentaciones comerciales realizadas, así como de todas las actividades realizadas en el 2022 y por realizarse en el futuro visible del 2023.



Es valioso recordar que la CAccV se ha embarcado en varios proyectos ambiciosos, como lo indican los siguientes ítems:

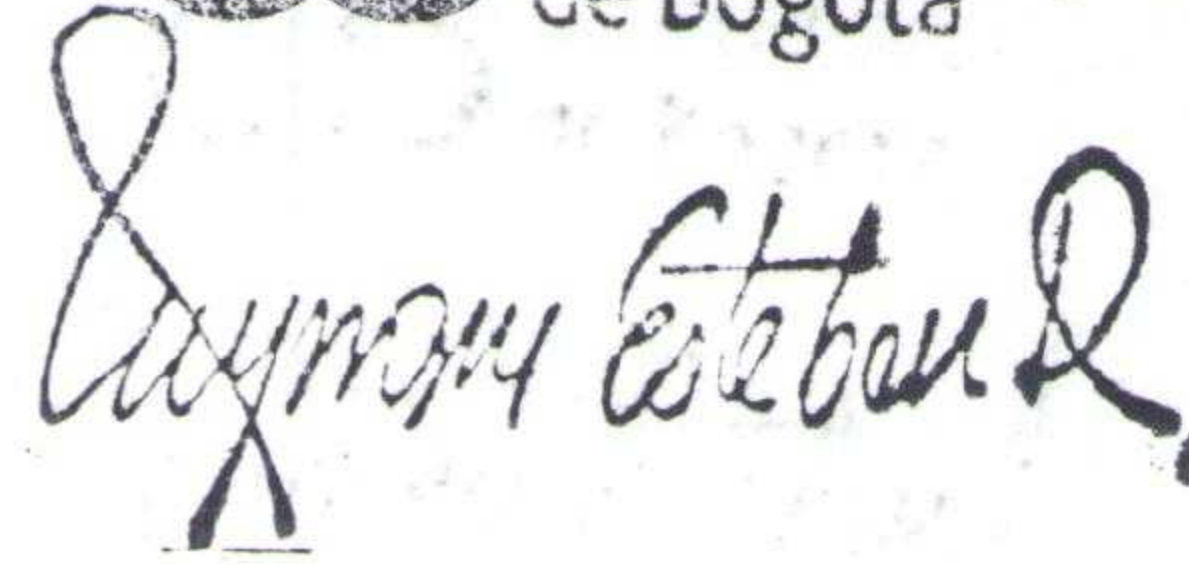
- a. Lanzamiento CAccV Internacional
- b. Certificación bajo Régimen tributario especial (RTE) para la CAccV
- c. Montaje exigido por la Alcaldía del PTEE-S para la primera semana de mayo
- d. Montaje de la adopción de medidas de "Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo" para las ESAL
- e. Bonos Verdes
- f. Créditos de carbono
- g. Consultorías forestales o afines

a. Luego de varios meses de búsqueda de un inversionista que viera la importancia de trabajar en el sector ambiental y asociarlo con territorios de paz, se llegó a la Fundación COMPAZ, con quienes se desarrollaron negociaciones que culminaron con la firma de un contrato de colaboración entre la CAccV y COMPAZ, el día 1 de septiembre de 2022. Se acordó una inversión de US\$ 100.000 a la tasa representativa del mercado de ese día de la firma (COP\$ 4.422,77), para hacer operativa una nueva página web que permite el acceso internacional de compradores y donantes a la siembra de árboles en Colombia, priorizando territorios PDET.

Se habían recibido ya cotizaciones y hecho entrevistas para contratar a la empresa que desarrollaría la página web, que terminó siendo Hustle Digital, con sede en Sydney (Australia), esto porque el estudio de la Universidad de los Andes que soportaba técnicamente la internacionalización de la venta de árboles en Colombia, mostraba que el 90% de los donantes y compradores de reforestación protectora en el mundo, tenían origen anglosajón. Así, se aprobó el arranque de la construcción de la página web y luego de varios dominios ensayados, esto culminó con ReforestPeace.org, aunque también se compraron varios otros dominios afines, incluyendo las traducciones de ese nombre al español, para evitar competencia innecesaria.

A la fecha de la asamblea se ha contratado a la firma colombiana Digital Package Agency para continuar con el mercadeo digital, habiéndose entregado ya por parte de Hustle las claves de acceso a las plataformas web. Ya se cuenta con una estrategia de mercadeo digital, piezas gráficas y una filmación de los asociados para ser usado como presentación de "Quiénes somos". Se anticipa poder recaudar fondos que nos lleven a cubrir el punto de equilibrio de la operación, que se espera suceda hacia la cuarta semana de mayo.

b. Para lograr atraer a inversionistas ambientales y donantes, se debe contar con la certificación de Régimen tributario especial (RTE) ante la DIAN. Se deja constancia aquí que: i) se realiza una actividad meritoria de libre acceso a la comunidad como lo establece el RUT de la CAccV, que registra como CIIU Principal la actividad 0210, que se refiere a silvicultura y otras actividades forestales, que para el caso de la CAccV se refiere principalmente a la siembra de árboles nativos en ecosistemas estratégicos de Colombia, de manera que se generen impactos positivos en lo ambiental, lo social, en gobernanza, económicos, y de paz (ASG+); (ii) sus aportes no son reembolsables ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación; (iii) sus excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su



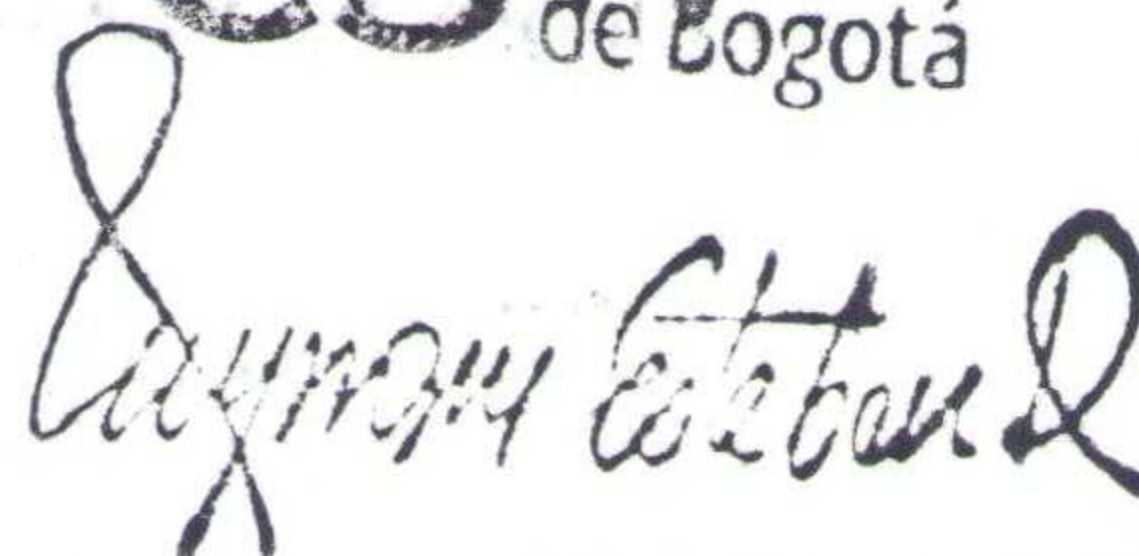
disolución ni liquidación; y (iv) se identifican los cargos directivos, siendo el único – fuera de los asociados asistentes a esta asamblea -, el representante legal y director ejecutivo de la CAccV, señor Juan Manuel Soto de la Cruz, con c.c. 79.279.707.

Para el trámite como RTE, se les presenta a los asociados la intención de llevar a cabo la solicitud por parte del representante legal, lo que se somete a consideración y votación del máximo órgano, aprobándose esta acción por consenso, con ningún voto en contra. El representante legal les informa que ha postulado a la CAccV ante Trustlaw para lograr que ese trámite se haga pro bono, lo cual, surtidas las gestiones, se logra que la firma de abogados PPU Legal asuma el proceso pro-bono. A la fecha de la asamblea se ha recibido de PPU el listado de documentos que deben allegarse a la DIAN para estudio y certificación como RTE. Esta certificación deberá suceder en el transcurso del presente año fiscal, para que las empresas que donen recursos para siembras forestales reciban los beneficios tributarios de ley que se les permite a las ESAL con RTE, como será el caso de la CAccV.

c. Para el montaje exigido por la Alcaldía del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (en adelante "PTEE") a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (en adelante "ESALES") ubicadas en Bogotá para la primera semana de mayo, se le ha pedido a la firma de abogados que asiste a la CAccV en forma permanente, GómezPinzón Legal, para que nos ayuden a lograr cumplir esta meta. Tenemos confirmación de que la CAccV tendrá todas las salvaguardas en pie, producidas y revisadas por la firma GómezPinzón Legal. Esto también resulta de importancia para el cumplimiento de las condiciones exigidas para los donantes, tanto en la plataforma ReforestPeace.org, como por empresas y países donantes, por lo que deberán estar en el formato legal que cumpla las exigencias tanto para la Alcaldía, como para contratos y donaciones.

d. Para el Montaje de la adopción de medidas de "Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo" para las ESAL por instrucciones que la Alcaldía Mayor de Bogotá emitió en la Circular No. 011 de 2017 acerca de la adopción de estas medidas, se le ha pedido a la firma de abogados que asiste a la CAccV en forma permanente, GómezPinzón Legal, que nos ayuden a lograr cumplir esta meta. Esto se espera cumplir para la fecha exigida puesto que GPL ha confirmado que nos asistirá a lograrlo. Es importante esto también, toda vez que una ESAL como la nuestra puede tener algo de riesgo de que sus ventas B2C vía la plataforma ReforestPeace.org pudieran, hipotéticamente, ser usadas para lavado de activos y financiar el terrorismo mediante la modalidad de "pitufeo", es decir cantidades muy pequeñas, pero recurrentemente. Esto por supuesto es indeseable para la CAccV, pero, ahora bien, tenemos claridad de que todos los recursos que se reciban para siembras de árboles vienen en cuantías muy menores, y tienen asociados todos los datos de cada tarjetahabiente, nacional e internacional. Igual nos interesa estar cubiertos lo mayormente posible, contra este tipo de actividades ilegales.

e. Sobre la línea de negocio de Bonos Verdes, hubo un claro alto en el proceso, puesto que la inflación global y la nacional obligó a los bancos centrales del mundo - incluido el Banco de la República de Colombia -, a aumentar sus tasas de interés de intervención. Este encarecimiento del crédito busca reducir el gasto de los hogares e incentivar el ahorro de los inversionistas, pero, ha cerrado la viabilidad del endeudamiento de empresas con credenciales verdes (o no), por lo caro del valor del dinero en estos momentos. Todos los clientes contactados desde comienzos del 2022 han detenido sus



intenciones de apalancamiento en el mercado de capitales. Se está a la espera de que se reduzca la inflación, vuelvan a bajar las tasas de interés y así, volver a ofrecer los servicios de asesoría financieros en los componentes ASG para las emisiones de bonos verdes o sostenibles.

f. Sobre la línea de negocio de créditos de carbono se avanzó con contactos con comunidades indígenas con áreas importantes de bosque en pie, continuando con la alianza con DK Ecoexperts, quienes tienen amplia experiencia en el mercado del carbono. Si ha venido buscando apalancamiento financiero de una persona, empresa o gobierno, que quiera asumir los costos de desarrollar la metodología para lograr créditos de carbono, que fácilmente asciende a centenares de miles de dólares para cada proyecto. Se contactó un fondo holandés llamado FMO, y posteriormente otro fondo holandés WHZ, pero a la fecha no ha habido concreción.

g. Existe la posibilidad de que se generen proyectos asociados, bien sea con reforestación protectora (incluyendo proyectos agrosilvopastoriles), o con el desarrollo de créditos de carbono, o realizando asesorías (propias o en alianza con otras ONG o empresas) en temas relacionados. Debe mencionarse nuevamente acá que, al bajar la tasa de interés, habrá un regreso al mercado de capitales para ofrecer nuestros servicios de estructuración de ASG para la calificación de bonos verdes que apalancan o reperfilan deudas para empresas con cualificación verde.

10. Propositiones y varios

Hubo un número importante de temas presentados por los asociados, que se desarrollan a continuación así:

a. Se les menciona a los asistentes que, dados los cambios en el grupo de asociados, y por sugerencia de los abogados de la CAccV (GómezPinzón Legal), se les propondrá realizar una asamblea extraordinaria donde se solicitará consideración a los cambios estatutarios que nos presenta GPL. Se acepta la proposición y se solicita que sea enviada la propuesta de estatutos con anterioridad a la citación de la asamblea extraordinaria.

b. Se entabló una amable y amplia discusión alrededor del estado de las ventas, procediéndose a un análisis sobre las razones por las cuales, a la fecha, aún no se ha vendido ningún árbol. Se preguntan si es por el costo del árbol; o la no aprobación del Plan Nacional de Desarrollo; o la imposibilidad de expedición de bonos; incluso por la imposibilidad de dar cumplimiento a las exigencias obligatorias de las compañías a través de nuestro programa; en otras consideraciones. De esta reflexión surgieron unos lineamientos estratégicos para incentivar el aumento de las ventas y en la medida de lo posible, subsanar los factores adversos.

c. Se les agradece a los asociados su compromiso con la actividad comercial de la CAccV, al tiempo que se les invita a incrementar ese compromiso de todos y cada uno, para que el presente emprendimiento salga a flote. Este compromiso lo confirman los asociados solidariamente, comprometiéndose a colaborar en forma eficiente y eficaz en la consecución de nuevos negocios, en la medida de las facultades de cada uno.